



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO  
DEL  
Obispado de Astorga

SUMARIO.—Secretaría de Cámara y Gobierno.—Sagrada Congregación del Concilio.—Fallecimiento del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Salamanca.—Congreso Nacional Catequístico de Valladolid.—Carta del Patronato Español de Comisión de Señoras de Buenos Aires, al Illmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Julián de Diego y Alcolea.—Memoria leída el 17 de Enero de 1913 por la Junta Diocesana de Defensa del Clero.—Disertación de apertura del Curso académico, por D. Lorenzo R. Sotillo, (Continuación).—Relación de los Sres. Sacerdotes que han asistido á los Santos Ejercicios en las cuatro tandas de 1912.—Asociación Sacerdotal de Sufragios.—Necrología.

Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Astorga

CIRCULAR

S. E. Illma. el Obispo, mi Señor, en conformidad con lo dispuesto en las Constituciones Sinodales del Obispado y en el Concilio Provincial de Valladolid, ha tenido á bien declarar tiempo apto para el *cumplimiento pascual* el que media entre el segundo Domingo de Cuaresma y el de la fiesta de SS. Trinidad.

Astorga 1.º de Febrero de 1913.

*Dr. Agustín Parrado,*  
Secretario.



## Sagrada Congregación del Concilio.

---

DE COMMUNIONE IN ECCLESIIS NON PAROCHIALIBUS ETIAM REGULARIBUS  
DIE PASCHATIS FIDELIBUS ADMINISTRANDA.

Quum quaesitum a sacra Congregatione Concilii fuisset, an, post decretum de quotidiana Ssmae. Eucharistiae sumptione, cuius initium «Sacra Tridentina Synodus», servanda adhuc sit lex, qua prohibetur quominus die Paschatis in ecclesiis non parochialibus, praesertim regularibus, devotionis etiam causa, Ssmus. Dominus Noster Pius divina providentia PP. X, audita relatione infrascripti Cardenalis Praefecti, in audientia diei 26 huius mensis, responderi iussit: *Negative*, contrariis quibuscumque non obstantibus; idque in *Actis Apostolicae Sedis* publicari mandavit.

Datum Romae, e Secretaria S. Congregationis Concilii, die 28 novembris 1912.—C. CARD. GENNARI, *Praefectus*.—L. ✠ S.—O Giorgi, *Secretarius*.

---

### FALLECIMIENTO del Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de Salamanca.

---

Con íntimo dolor participamos á nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento del Reverendísimo Sr. Obispo de Salamanca, Fr. Javier Valdés y Noriega, acaecido el día 22 del pasado en el Sanatorio del Busot (Alicante), después de



larga dolencia que supo comportar con cristiana resignación; y les rogamos que pidan en sus oraciones al Señor por el eterno descanso del alma del finado Pastor salmantino.—R. I. P.

---

## Congreso Nacional Catequístico de Valladolid

---

### Junta diocesana

Acercandose el tiempo en que se ha de celebrar en la capital de nuestra archidiócesis el primer congreso catequístico, la junta, nombrada ya en Junio por nuestro Excmo. Prelado y encargada de promover efiazmente los trabajos de propaganda en esta diócesis de Astorga, además de hacer suyas las Instrucciones particulares, que su Excia. ha dirigido al clero de la misma, ha acordado las siguientes:

1.º Encarecer, como de hecho encarece á todos los que miren con especial interés la obra catequística, ya sean sacerdotes, ya maestros y catequistas seculares, que procuren fomentar las inscripciones y conseguir el mayor número de socios, á fin de que al menos alquieran derecho á la Memoria, que por la calidad de las personas, que han de intervenir y por la importancia de los temas, que se han de tratar, promete ser un arsenal de doctrina para ser consultada en cualquier tiempo por el catequista.

2.º Recomendar á cuantos se consideren con aptitud para escribir sobre algun tema del cuestionario, ya publicado en el Boletín Eclesiástico y los periódicos de esta ciudad, lo hagan á fin de que la experiencia en sus largos años de



ministerio ó profesión irradie luz sobre los importantísimos puntos que abarca el citado cuestionario. Esta junta diocesana se encarga de recojer los trabajos y enviarlos á su destino sinó se prefiere hacerlo directamente.

3º Cuantos deseen ser socios del Congreso pueden entenderse directamente con la Secretaria de Cámara del Obispado, en donde se harán efectivas las cuotas de inscripción ó con el infrascripto secretario de la Junta diocesana. Los socios serán activos y honorarios: los primeros, cuya cuota es de *diez pesetas*, tienen derecho á tomar parte activa en las discusiones y recibir la Memoria; los otros, cuya cuota es de *cinco pesetas*, solo á esta última y asistir á las sesiones.

4.º Esta Junta se verá muy complacida en contestar á las dudas, que se ofrezcan á los señores que aspiran á tomar parte en esta obra de regeneración.

Astorga 25 de Enero de 1913

El Presidente Pedro Dominguez

El Secretario Isidro Soto

---

PATRONATO ESPAÑOL

COMISION SEÑORAS

Carlos Calvo, 2230—Buenos Aires

Buenos Aires, Diciembre 1912

Ilustrísimo y Rvmo. Sr. Doctor D. Julián de Diego y Aleolea,

OBISPO DE ASTORGA

Ilmo. Rmo. Señor: Nos es altamente grato dirigirnos á S. S. I. para poner en su conocimiento que en esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Ar-



gentina, se ha fundado una sociedad compuesta de señoras españolas para dispensar la más amplia protección á las jóvenes de la península que vengán á estas tierras.

Llámase *Patronato Español*, Comisión de Señoras, y su fin es convertirse en el ángel tutelar de esas pobres muchachas que impulsadas de la necesidad abandonan el paterno hogar para luchar solas en medio de un mundo que en todas partes les arma lazo para perderlas.

Deseamos, Illmo. y Rmo. Señor, constituirnos en sus madres y preocuparnos de su bien, recibiendo las no bien lleguen á este puerto, hospedarlas en la casa que para esto hemos abierto en la calle Carlos Calvo 2230, administrada por Religiosas españolas, y proporcionarles colocación en casas honestas y cristianas donde ningún peligro corra su fé ni sus buenas costumbres,

Jamás las perderemos de vista, á no ser que se casen ó regresen á la madre patria. Cuando por una causa ó por otra salgan de una familia, podrán de nuevo guarecerse en el *patronato Español* hasta encontrar conveniente colocación.

Ahora bien, Illmo. y Rmo. Señor, deseamos hacer obra perfecta para lo cual nos atrevemos á solicitar el concurso de S. S. I. en la forma siguiente, á saber, dando á conocer esta obra á los señores Curas de su Diócesis, á fin de que ellos, en cuanto les sea posible, recomienden á las jóvenes que se ausentan de su pueblo ó parroquia para la Argentina y no las manden dirigidas al *Patronato Español*, Carlos Calvo 2230, Buenos Aires

Nuestro deseo Illmo. y Rmo. Señor, sería que en España se constituyera una Comisión de damas con oficinas en los puntos de embarque, que se cuidarán de recomendar también á estas pobres jóvenes á los Capitanes de los barcos, á fin de que durante la travesía no corriera ningún riesgo su virtud y á su vez nos las diri-



gieran á nosotras, pues todos los dias á la llegada de los buques va al puerto una Comisión á recibir á los emigrantes. Quiera Dios nuestro señor que muy pronto esté constituida esta Comisión que tan grandes servicios puede prestar á las juvenes y nosotras para poderlas proteger con más conocimiento de las mismas.

Es excusado decir, Illmo, y Rmo. Señor, que el *patronato Español* ha sido bendecido por nuestro amantísimo Prelado, el Señor Arzobispo, Dr. D. Mariano Antonio Espinosa, cuyo vivo interés por nuestra obra y decida protecci6n por nuestras iniciativas no puede menos de alentarnos á trabajar sin descanso en bien de nuestros compatriotas, tan faltas de protecci6n.

Es nuestra Presidenta Honoraria la bondadosa señora del Ministerio Español en esta república, Dais y G. de Soler y Cuardiola, dignisima dama que tanto se preocupa de bien de las jóvenes emigrantes.

Agradecidas de antemano á sus bondades, besamos respetuosamente el Pastoral Anillo de S, S. I. y Rma. y nos repetimos sus humildes y devotas hil s en Cristo.

Por la Comisión Consultiva

Por la Comisión Ejecutiva

*Isabel Boconer Saenz*

Presidenta

Presidenta

*Pilar Lopez Ayale de Dura*    *Pilar Llama de Fernánde*

Secretaria

*Matutina G. de Lola*

\*  
\* \*

## **NUESTRO PROGRAMA**

Nuestro programa puede resumirse en dos



solas palabras, acción benéfica. Somos las señoras españolas que reclamamos entusiastas el lugar que nos corresponde en el vasto campo de la acción del trabajo, en pro de los intereses morales y materiales de toda la colonia española de la República Argentina.

Nos alienta á emprender esta gran obra el éxito que siempre ha coronado las iniciativas que han nacido de esta colectividad y á fe que son vastas y numerosas en estas hermosa orillas del Plata.

Surgió la idea entre los españoles residentes en esta Capital de tener poderosas instituciones financieras; y como por encanto vióse surgir el coloso entre los bancos, el Banco Español del Río de la Plata, al que acompañan hoy, formándole hermoso cortejo el de Galicia, el de Castilla, el de Madrid, Río de la Plata, el de España y América, el Basko-Asturiano, y el Popular Español.

Quisieron instituciones benéficas, y al punto se levantaron los cimientos del hermoso Hospital Español, verdadera joya que es prez y honra de nuestra colonia. Quisieron un día sumar fuerzas y multiplicar energías que se convirtieran en inagotable manantial de mutuo socorro y ayuda; y aparecieron sociedades como la Patriótica Española, la de Socorros Mutuos, el Montepío de Montserrat, cuya acción benéfica á las claras manifiesta la pujante vida de que gozan.

Quisieron tener diarios de vasta información,



y tienen hoy el Diario Español; poderoso vínculo de unión de la colectividad.

Quisieron centros sociales y de recreo; y cual encantadora florecencia aparecieron el Club Español, el Orfeón Español, el Orfeón Gallego, el Orfeón Mindoniense, Centro Catalán, Círculo Gallego, Centro Riojano, Círculo Valenciano Laurak-Bat, poderosas instituciones que manifiestan la vitalidad de la colonia española.

Las señoras deseamos entrar en acción y hacer algo digno de la colonia. Nos proponemos fundar el Patronato Español para ocurrir á las diversas necesidades de nuestros connacionales. Hoy inauguramos un secretariado para las jóvenes españolas inmigrantes y un orfanato para niños de españoles á quienes consagraremos toda nuestra solicitud y cariño. Queremos ser sus madres para hacer de ellos mujeres y hombres útiles á la sociedad proporcionándoles todo cuanto para ello sea necesario.

¿Que son grandes nuestras pretensiones? Lo confesamos. Es que sentimos correr por nuestras venas la generosa sangre de aquella mujer grande entre los grandes, Isabel la Católica, que no dudó en empeñar sus propias joyas para sufragar los gastos necesarios para el descubrimiento de un nuevo mundo.

Contamos con la hidalguía de la colonia española que siempre ha respondido generosa á los



llamados que se le han hecho para llevar á cabo memorables acciones.

A todos, pues, invitamos sin distinción de sexos ni de clases, ya que todos, ricos y pobres, pueden ayudar, con su modesto óbolo ó donaciones espléndidas, según fueren los recursos de que disponen.

A todos, agradecerá la patria, á cuyo nombre pedimos su cooperación, el esfuerzo que por obra tan patriótica hicieren.

*Comisión Ejecutiva:* Isabel B. de Sáenz, presidenta.—Dolores P. de Gómez, vicepresidenta 1.<sup>a</sup>—Luisa C. de Cibrián, vicepresidenta 2.<sup>a</sup>—Ana A. de García Hernández, vicepresidenta 3.<sup>a</sup>—Pilar Ll. de Fernández, secretaria.—Natividad N. de Martínez, prosecretaria 1.<sup>a</sup>—Josefa Torrontegui, prosecretaria 2.<sup>a</sup>—Sotera S. de Fernández, tesorera.—Ana N. de Mercado, protesorera.

*Comisión consultiva:* Pilar A. de Durán, presidenta.—Ramona S. de Casado, vicepresidenta 1.<sup>a</sup>—Adela J. de Casás, vicepresidenta 2.<sup>a</sup>—Matutino G. de Solá, secretaria.—Rita G. de Gutierrez, prosecretaria.—Emilia N. de Ramos Otero, tesorera.—Julia P. de Molina, protesorera.

*Comisión de fiestas:* Soledad S. de Benítez, presidenta honoraria, —Elvira M. de Escudero, vicepresidenta 1.<sup>a</sup>—María Irene G. de Fornieles, vicepresidenta 2.<sup>a</sup>—Carmen P. de Irabién, secretaria—María H. de Villamil, prosecretaria.—Concepción G. de García, tesorera.

*Vocales:* Angela L. de Inclan, María C. de Gutiérrez, Rita P. de Sánchez, Julia M. de Bassa, Mercedes D. de Romero, Gonoveva G. de Ortiz. Mauuela M. de Horiál, Rosa L. de Basavilbaso, Sara M. C. de Martínez, Lucía L. de Saralegui, Luisa O. de Ortiz San Pelayo, María J. de Laurenz, Mercedes L. de López Gomara, María O. de Manzanares, María H. de Braceras, María L. de Escasant, Especiosa R. de Sanllorenti, Manuela Ll. M. de Polledo, Catalina N. De Miguel, Francisca I. de De la Garma, Felipa C. de Martínez, María Z. de Fernández-Sanz Aurelia M. de Mieres, Felisa I. de Villamil, Irene T. de Pedró, Josefa



O. de Mendizábal, Celina C. de Mc. Crum, Isidora B. de Berasategui, Juana P. de Segovia, Maria P. de Rodríguez, Teresa S. de Bargiela, Nieves I. de Osoric.

Buenos Aires, Octubre de 1912.

---

## M E M O R I A

*leída en la junta general celebrada el día 17 de Enero de 1913 por la Junta Diocesana de la Liga Nacional de Defensa del Clero de la Diócesis de Astorga.*

En cumplimiento del deber que me impone mi cargo de Secretario de la Junta Diocesana de la Liga Nacional de Defensa del Clero y á fin de que todos los socios, que han dado su nombre á tan benéfica institución, conozcan el estado, que económica y moralmente tiene, voy á leeros unas notas acerca del origen y desarrollo, que la hacen ser feliz realidad en nuestra Diócesis.

La Junta Central Organizadora dirigió á nuestro Exce-lentísimo Prelado, como á todos los Sres. Obispos, una carta-circular, fechada en Madrid el 23 de Febrero de 1911, en la que se exponían las aspiraciones y las bases para la constitución de una Liga de Defensa del Clero, cuando este villanamente se viera atacado por la Prensa.

Nuestro Excmo. Prelado, entusiasta de todo lo grande pero en especial de cuanto se refiere á la cuestión social, uno de cuyos aspectos es sin duda el que trata de resolver con paso seguro y firmísima base la Liga, ordenó se publicara tan hermosa circular en el *Boletín de la Diócesis*, como se hizo en 20 de Marzo del mismo año, donde el M. I. Sr. Secretario de Cámara hacía notar en nombre de S. E. que el bondadoso Prelado aprobaba y bendecía con el mayor gusto el pensamiento de la Liga Nacional y con todo interés recomendaba obra de tanta importancia.



Y he aquí, señores, que esta recomendación fué como la chispa, que cundió á muchos de nuestros sacerdotes, de tal modo que, aunque no nos quepa la gloria de ser los primeros, que secundaron los entusiasmos, que ha despertado en toda España la nunca bien ponderada Liga, tampoco hemos sido de los postreros en inscribirnos en la obra del profundo, cuanto humilde pensador Sr. Doctoral de Madrid, D. Juan Aguilar Jiménez, cuyo nombre es justo que por todos se pronuncie con respeto y acendrado cariño.

En 1.º de Enero corriente la Liga Nacional cuenta en nuestra Diócesis con *quinientos noventa y nueve socios*, cuyo número de inscripción más bajo 181 corresponde á uno de los de los del Arciprestazgo de Orbigo, que fueron los primeros en dar su nombre á dicha Asociación. Tan considerable número de socios inscritos débese en gran parte á la bien redactada alocución dirigida al Clero y fieles de la Diócesis en 20 de Diciembre de 1911 por la Junta Organizadora nombrada, que con frases de entusiasmo expuso la finalidad de la Liga, haciendo que muchos que aún permanecían en la indecisión, aumentaran las listas de tan vital institución, que numera en España más de *doce mil* asociados, y se unieran al resurgimiento del Clero en lazos de estrecho compañerismo.

En 31 de Marzo de 1912 se dió por terminado el plazo de fundación, con lo cual la Junta Central en vista del número de Socios dictaminó en 7 de Junio las instrucciones, de conformidad con los Estatutos, por las que había de verificarse la elección de Presidente y de ocho vocales, de que había de constar la Junta definitiva que es la segunda hecha ante la Junta Central.

El Escrutinio tuvo lugar el día 15 de dicho mes dando el resultado que puede verse en el número 7.º del Boletín de la Liga, y en virtud del cual fueron elegidos Presidente D. Moisés Diaz-Caneja y Vocales D. Francisco Alvarez,



D. Tomás de Barrio, D. Antonio Fernández, D. Santiago Matilla, D. Desiderio Flórez, D. Angel Olano y el que tiene el honor de leeros estas notas. Por no reunir suficientes votos otros señores socios quedó vacante un puesto de vocal y en segunda votación habida en Madrid el 2 de Julio resultó elegido D. Enrique Vázquez Camarasa.

Comunicada la elección habida en las dos votaciones por el Sr. Presidente de la Junta Central al que hasta entonces había sido Presidente de la Comisión Organizadora y desde aquel momento, con la venia de nuestro Excelentísimo Prelado, Presidente efectivo de la diocesana, Doctor D. Moisés Díaz Caneja, este señor oportunamente convocó á los Sres. Vocales, quienes reunidos en este Salón de actos fueron notificados de su elección de *Vocales* de la Junta Diocesana. Inmediatamente procedióse á la designación de cargos, y en votación secreta fueron elegidos *Tesorero*, D. Santiago Matilla, profesor del Seminario; *Prefectos*: de la Comisión Informativa, D. Tomás de Barrio, Notario Eclesiástico, de la Consultivo-jurídica, D. Enrique Vázquez, Canónigo Magistral y Secretario el que suscribe.

Aceptados por los dichos Sres. los respectivos cargos, todos, mirando con interés la obra, comenzaron á trabajar en su campo con tan feliz resultado en sus gestiones, que, apesar de las dificultades, que entraña siempre el comienzo de una obra, al fin del año han superado todas, pidiendo enviar á la Junta Central de *Secretaría*, cuantos datos son precisos para una lista verdadera de socios, de *Tesorería* el cobro de cuotas, que adeudaban no solo á esta Junta Diocesana sino á la Central, por la que fueron debidamente comisionados, coronando todo esto las Comisiones *informativa*, que lee con asiduidad cuanto se escribe en la Diócesis y la *consultiva*, que sigue sus trabajos por ver de ultimar el cuadro de Abogados y Procuradores, que con fervor católico sepan defender los legítimos derechos del sufrido Clero.



Requerida esta Junta en 14 de Octubre pasado para que diera su voto á tres señores entre once que se indicaban residentes en Madrid, los cuales han desempeñar el cargo de Consiliarios, que determina el art. 35 de los Estatutos, esta Junta Diocesana en sesión de 19 de Octubre votó á favor de los Sres. Ilmo. D. José Fernández Montaña, Auditor de la Nota, M. I. D. Gregorio Sancho Pradilla, Magistral de la S. I. C. y D. Emilio Franco, Capellán de Santa Ana. La Junta Central en sesión de 2 de Diciembre pasado comunicó haber sido elegido por mayoría de votos de los socios de las Provincias Eclesiásticas de Santiago, Burgos y Valladolid el Ilmo. Sr. Fernández Montaña.

Tres han sido los socios, que han fallecido desde la fundación de la Liga hasta 31 de Diciembre pasado, D. Aniceto González Pereira, párroco de Valdanta, en el Arciprestazgo de Robleda; D. Carlos González Martínez, párroco de Borrenes, en Ribera de Urbia, y D. Basilio Falagán Martínez, párroco también de Sta. Cristina de la Polvorosa, en el arciprestazgo de Villafáfila, por quienes todos los socios de la Liga han de elevar á Dios una plegaria, según se ordena en los Estatutos; siendo por último dos los socios, que incluídos en la lista general, se han dado de baja en la Asociación.

Plácemes mil merecen, sí, cuantos han dado su nombre á la Liga Nacional de Defensa del Clero, mas no basta. Aún hay muchos sacerdotes y muchísimos seglares, que influidos por el individualismo suicida, que fué la roca contra la que se estrellaron todas las iniciativas del siglo pasado, no quieren respirar las regeneradoras brisas del colectivismo cristiano, con que les brinda la Liga de Defensa del Clero; frotándose las manos de gusto, cuando leen una sentencia de un Tribunal Civil, que levanta la honra mancillada, no quieren convencerse de que una pluma aviesa pueda escribir mañana lo que ayer fué la comidilla de la gente baja.



Laboremos porque nuestros hermanos, que aún no han pensado que el espíritu de asociación es la palanca de nuestro porvenir, se convencen del ambiente social en que vivimos, y de la necesidad en que estamos de ser *unos para otros puesto que Dios es para todos*. He dicho.

**Isidro Soto Ferdàndez.**

\*  
\*\*

A continuación el Sr. Matilla, Tesorero de la Liga, leyó las cuentas del segundo semestre del año 1912, que anteriormente habían sido aprobadas por el Sr. Obispo de la Diócesis, y que son como sigue:

C A R G O

	<u>Pesetas</u>
De un socio de 1'90 pts. de cuota en seis meses.	11'40
De dos id. de 1 id. id. en id.....	12'00
De un id. de 1 id. id. en tres id.....	3'00
De dos id. de 0'75 id. id. en id.....	9'00
De treinta y cuatro de 0'50 id. id. en id.....	102'00
De quinientos cuarenta y cuatro de 0'25 id. id.	816'00
De uno id. de 0'10 id. id.....	000'60
	<hr/>
<i>Suma el cargo.....</i>	954'00

D A T A

	<u>Pesetas</u>
Por 31 talonarios de recibos con matriz.....	40'00
Por 1.000 impresos para descuentos.....	12'00
Por 2.000 volantes para comunicaciones.....	7'00
Por dos libros rayados y encasillados de 200 hojas.....	14'00
Por 500 sobres oficio y 500 tamaño ordinario...	7'00
Por un libro para actas de juntas.....	1'00



Por el 20 por 100 para la Junta Central del total de cuentas..... 190'80

Por el giro de la anterior cantidad y 30 60 pesetas de donativos..... 0'50

---

*Suma total de la Data...* 272'80

*Suma total del Cargo....* 954'00

---

*Existencia.....* 681'20

Certifico: que la cuenta que precede está en un conforme con el libro de contabilidad de la misma. Y para que conste lo firmo en Astorga treinta y uno de Diciembre de mil novecientos doce.

V.º B.º

*El Presidente,*  
MOISÉS DIAZ-CANEJA.

*El Secretario,*  
SANTIAGO MATILLA.

---

# DISERTACION

leída en la solemne Apertura del Curso académico  
DE 1912 A 1913

~~~~~ POR ~~~~~

**D. Lorenzo Rodríguez Sotillo.**

Profesor de Propedéutica,  
Lugares Teológicos y de Perfección de Latín.

---

*(Continuación)*

A estos testimonios de las fuentes no cristianas de la antigüedad acerca de la historia de Cristo no será fuera de propósito agregar alguno de los modernos; me contentaré con estampar aquí estas palabras de Renán: «La misión científica, dice, que tenía por objeto la exploración de la antigua Fenicia y que yo he diri-



gido en el 1860 y 1861, me llevó á residir á las fronteras de Galilea y me obligó á viajar frecuentemente. He atravesado en todas las direcciones la provincia evangélica, visité á Jerusalén y á Samaria, casi ninguna localidad de la Historia de Jesucristo me ha quedado sin ver. Toda aquella historia que desde lejos parece andar fluctuando en las nubes de un mundo sin realidad tomó una consistencia y solidez que me maravillaron. La conformidad completa de los testimonios y de los lugares, la maravillosa armonía del ideal evangélico con el paisaje que le sirvió de cuadro fueron para mí como una revelación. Tuve delante de los ojos un quinto Evangelio desgarrado sí, pero todavía legible y á través de las relaciones de Mateo y de Marcos, en vez de un ser abstracto que se diría no haber existido jamás, yo veo una figura humana vivir, moverse. (1)

\*  
\* \*

¿Cuáles son ahora las fuentes cristianas para estudiar la historia de Cristo? No conocemos otras que los escritos sagrados del Nuevo Testamento y las Tradiciones auténticas de la Iglesia Católica. Los agiógrafos no solo nos dan testimonio de lo que ellos creían, sino que se nos presentan como testigos de lo que vieron y oyeron; no se cansan de inculcarlo. «Ya que muchos han intentado poner en orden la narración de las cosas que entre nosotros han sido cumplidas, dice S. Lucas: (2) como nos las contaron los que desde el principio las vieron por sus ojos y fueron ministros de la palabra: me ha parecido también á mi después de haberme informado como pasaron desde el principio, escribir-

---

(1) Marzella, Paelectiones pág. 193.

(2) 1. 1, 2



telas por orden, ó buen Teófilo» «El que lo vió dió testimonio; y verdadero es el testimonio de él. Y él sabe que dice verdad para que vosotros también creais.» «Este es aquel discípulo que dá testimonio de estas cosas, y las escribió: y sabemos que su testimonio es verdadero» Así se expresa también S. Juan en el capítulo diez y nueve y en el fin de su Evangelio, y ningudo desconoce como empieza su primera carta.

Pues oigamos ahora como se expresan los demás apóstoles: «Os hago presentes, hermanos, son palabras de San Pablo á los de Corinto, el Evangelio que os prediqué, el que también recibísteis y en el que perseverais... Porque desde el principio yo os enseñé lo mismo que había aprendido: que Cristo murió por nuestros pecados según las Escrituras; y que fué sepultado y que resucitó al tercer día según las Escrituras: y que se apareció á Cefas y después de este á los once: después fué visto por más de quinientos hermanos juntos, de los cuales aun hoy día viven muchos, otros ya finaron: después apareció á Santiago y luego á todos los apóstoles, y el postrero de todos como á un abortivo, me apareció también á mí.» (1) Ruego, pues, á los presbíteros que hay entre vosotros, yo presbítero como ellos y testigo de la pasión de Cristo» «Este es mi hijo, el amado, en quien me he complacido á él, oid. Y nosotros oímos esta voz enviada del cielo, estando con él en el monte Santo» (2) son asimismo de S. Pedro. «A este Jesús resucitó Dios, de lo cual somos testigos todos nosotros» se lee de la misma manera en los Hechos. (3) Es más, para sustituir á Judas Iscariote tuvieron sumo

---

(1) XV, 1-8

(2) S. Pedro 1. V.

(3) Hechos 11, 32



cuidado de elegir uno que hubiese sido testigo de toda la vida pública de Jesús: así lo prueba este pasaje de los Hechos también. «En aquellos días levantóse Pedro en medio de los hermanos y dijo: •Convienes pues, que de estos varones que han estado en nuestra compañía todo el tiempo que entró y salió con nosotros el Señor Jesús comenzando desde el bautismo de Juan hasta el día en que fué tomado arriba de entre nosotros, que uno sea testigo con nosotros de su resurrección.» (4) Es, pues, una verdad evidentemente probada, todos los apóstoles y evangelistas fueron testigos ya oculares, ya auriculares de los hechos de Jesús. Y aunque ninguno se propuso hacer una historia completa, los hechos sin embargo que narran son históricos. Estando, por tanto estos historiadores conformes, no sólo entre sí, sino también con los profanos, no habiéndoles sido posible engañar aunque hubieran querido, los sucesos que cuentan no pueden menos de ser verdaderos: esos sucesos pues en cuanto son objeto material de la fé de la Iglesia están enteramente conformes con la historia y de consiguiente el Cristo de la fé en esta parte es el mismo Cristo de la historia.

\*  
\* \*

Ahora quedamos por examinar esta cuestión: La Iglesia en todo tiempo ha creído que Cristo fué la voz de Dios y hombre verdadero; esta misma fé fué también la de los apóstoles, como dejamos demostrado; como la divinidad en cuanto tal no puede ser percibida por los sentidos corporales, porque Dios es invisible no pudieron ser testigos de ella los apóstoles y discípu-

---

(4) Hechos, 21, 12.



los del Señor; ocurre, pues, preguntar ¿cómo adquirieron el convencimiento tan firme, que por él derramaron su sangre, de que Jesús era Dios consustancial al Padre?

Nótese bien la importancia de la cuestión, pues la fé de la Iglesia se deriva toda de la fé de los apóstoles puesto que una de sus notas y propiedades esenciales es la Apostolicidad; y no sería Apostólica, si no profesara y conservara íntegra la misma fé de los apóstoles.

Pues para responder no cabe más que se dilema. O Jesucristo no fué Dios y los apóstoles no fueron ilusos ó unos impostores, ó fué real y verdaderamente Dios y en tal caso adquirieron este convencimiento, ó viendo que convenían perfectamente todos los caracteres mesiánicos de vaticinios de Antiguo Testamento y en esos vaticinios consta evidentemente que el mesías es Dios, ó porque vieron con sus propios ojos que ejecutaba por autoridad propia obras peculiares y únicamente exclusivas de Dios, ó porque él mismo, ó su Padre, ó el Espíritu Santo les reveló que era Dios.

La primera parte del dilema basta con proponerla para ver que en manera alguna puede sostenerse. La impostura y la ilusión de donde quiera que esto proceda son incompatibles del todo con el modo de ser y de obrar de los apóstoles; la impostura y la ilusión no pueden consistir con las virtudes heroicas reconocidas unánimemente en ellos por sus mismos enemigos; tal ilusión y tal impostura, siquiera sea la más ingeniosa, no hubieran sido capaz de resistir el examen de todos los hombres de veinte siglos. Un iluso ó un impostor no se mantiene igualmente constante en público y en privado, á la luz y en las tinieblas, en la prosperidad y en la desgracia, en la cárcel, en los tormentos, en la muerte misma. Un iluso ó un impostor no prefiere la pérdida



de sus bienes, de su honor y de su vida á las riquezas á los honores y á las comodidades ¡Cuantos absurdos de admitir este absurdo!

Unos pobres ilusos ó impostores de la ínfima clase social sin instrucción y sin cultura, inventar, recibir conservar y transmitir al mundo una doctrina que no pudo bajar sino del cielo; ser autores de la creación mas maravillosa que se conoce como la personalidad de Jesús, dar la ley al mundo.

Pocos más de doce pescadores ú hombres del pueblo víctimas de una ilusión ó formando un complot infame conciben el proyecto descabellado de imponer á todos los hombres una religión que tiene dogmas que parecen absurdos á la razón, preceptos que aparecen superiores á la naturaleza humana á estos hombres sin más armas que su palabra vencen á las armas, á la influencia de los principes, deshacen la astucia y las artes de los sacerdotes, confunden la pomposa sabiduría de los filósofos, triunfan de las preocupaciones seculares del vulgo y destierran del mundo el culto de los dioses patrios, de los dioses del hogar, de los dioses cuyos nombres mamaron con la leche y se aprendieron á pronunciar al balbucear las primeras palabras Y estos hombres salvan aquellas sociedades para las cuales no parecía ya remedio debajo del sol, y proclaman la igualdad del hombre cuando las dos terceras partes de los hombres gemian en la esclavitud y enaltecen la dignidad de la mujer cuando sólo era considerada como mero instrumento de placer, y cambian enteramente las costumbres. Y á estos hombres víctimas de una ilusión ó formando un complot infame ayuda el mismo Dios á confirmar esa impostura poniendo á disposición de ellos todas las leyes de la naturaleza; y á su sabiduría no resiste ningún problema, y su inteligencia vé claramente los futuros más lejanos, y conocen los



pensamientos más ocultos, y hablan y entienden los idiomas más desconocidos. Y la doctrina de estos ilusos ó impostores, el segundo de cuyos artículos fundamentales es creer que Jesucristo es Hijo único de Dios, Dios de Dios, Dios verdadero, consustancial al Padre, pasó á la Iglesia, y juntamente con ella pasaron todos aquellos admirables carismas y sólomente la Iglesia que mantiene las enseñanzas de esos pobres ilusos ó infames impostores es la que conserva esas gracias á la faz de todo el mundo y es la única que ha dado hombres

*(Se continuará).*

---

## RELACIÓN

*de los Sres. Sacerdotes que han asistido á los Santos Ejercicios espirituales, en las cuatro tandas que se han celebrado en el año de 1912.*

---

### 1.<sup>a</sup> TANDA

M. I. Sr. D. Pedro Dominguez Dominguez, Maestrescuela, Provisor y Vicario General; M. I. Sr. D. Feliciano Arias Alvarez, Canónigo de esta S. A. I. Catedral.

*Arciprestazgo del Bierzo.*

D. Antonio de la Fuente, Párroco, Carracedelo; D. Lucas Jañez, Pco. Villadepalos; D. Bernardo Cuen'las, Coadjutor, Cabañas de Dornillas; D. Anastasio Iglesias, Regente, Barcena del Rio.



*Boeza.*

D. Antonio Panizo, Párroco de Igüeña; D. Bernardo Fernández, Pco. de Montealegre; D. Francisco Rozas, Pco. de Robledo las Traviesas; D. Antonio Carbajo, Regente, Villaverde de los Cestos; D. Juan Marcos Sanroman, Auxiliar, San Pedro Castañero; D. Juan Vicente Alonso, Ecónomo, Poibueno.

*Cepeda.*

D. Alejandro Chimeno, Coadjutor de Tabladas; Don Amando Fernandez, Regte. de Combarros; D. Honorato Marcos, Pco. de Sueros; D. José González, Ecónomo de Viforcós; D. Manuel Canseco, Coadjutor de La Carrera; D. Urbano García, Pco. de Cogorderos.

*Decanato.*

D. Manuel Ruiz, Párroco de Morales; D. Lucas Fuertes, Párroco, de Brimeda; D. Ignacio Alonso, Pco. de Molinaferrera.

*Orbigo.*

D. Francisco Ferrero, Ecónomo de Antoñán; D. Federico Ramos, Pco. de Hospital; D. Manuel Charro, Coadj. de Mones; D. Antonio Sevillano, Pco. de Alcoba; D. Higinio del Campo, Pco. de Cimanés; D. Florencio Gallego, Pco. de Santibañez.

*Páramo.*

D. David Alvarez, Párroco de Grisuela; D. Juan González, Ecónomo de S. Pedro de las Dueñas; D. Valeriano Alvarez, Coadj. de Regueras de Abajo.

*Páramo y Vega.*

D. Tomás Rodríguez Vega, Pco. de Villaferrueña; Don Juan Fernández Vicente, Pco. de Grajal; D. Teofilo García Miranda, Pco. de San Roman del Valle; D. Ignacio Alonso



Fernandez, Pco. San Adrian de Valle; D. Eduardo Velasco Fraile, Pco. de Valcabado.

*Ribera de Urbia.*

D. Manuel Sánchez Nuñez, Párroco de Santalla; D. Benito Rodriguez, Coadj. de Villavieja; D. José Courel, Ecónomo de Chana y Paradela; D. Indalecio López Pco. de Valdecañada; D. David Aurelio Alvarez, Rgte. de S. Esteban de Valdueza; D. Antonio Núñez, Pco. de Peñalba; D. Emilio Villanueva, Capellán de Villar de los Barrios.

*Somoza.*

D. José Gallego Santos, Párroco de Santa Catalina; D. Pedro Prieto García, Rgte. de Prada.

*Tábara.*

D. Ignacio Sanroman, Pco. de Riofrio; D. Angel Benedí, Coadj. de San Lorenzo.

*Tera y Valverde.*

D. Luis Lopez Revillo, Pco. Villanueva las Peras; D. Antonio Colino Sastre, Ecmo. Pubblica Valverde; D. Francisco Losada Madrigal, Ecmo. Santibañez de Tera.

*Valdería.*

D. Ezequiel Ferreras, Regente, Nogarejas.

*Valduerna.*

D. Jacinto Crespo Rodriguez, Ecmo. Destriana; D. Justo Prieto, Pco. Villalís; D. Marcos Perandones, Pco. Quintanilla de Florez; D. Santiago Ares, Pco. Palacios de Jamuz.

*Vega y Ribera.*

D. Felipe Quiñones, Pco. Vecilla de la Vega; D. Nicnor Rodriguez, Pco. Soto de la Vega; D. Federico Martínez



Párroco, Palacios; D. Celestino de la Sierra, Coadjutor, La Bañeza; D. Alejandro Blanco, Capellán, La Bañeza.

*Vidriales.*

D. Gregorio Ferreiro, Ecmo. Rosinos; D. Avelino Lopez, Coadjutor, Cunqueilla; D. Diego Santamaria, Rgte. Ayoo; D. Valentín Gallego, Coadj. de Villar.

*Villafáfila*

D. Basilio A. Falagán, Pco. Santa Cristina; D. Agapito Galende, Ecmo. Castrogonzalo; D. Manuel Mayo, Ecónomo Villarrin.

*Voluntarios.*

D. Camilo Geijo, Regente de Sta. María del Páramo, Páramo; D. Pablo Utrera, Coadjutor, Alija, Páramo y Vega; D. José M.<sup>a</sup> Martínez, Coadj. Forcadela, Valdeorras; D. Luis Sanromán, Pco. Porto, Sanabria; D. Emilio Blanco Lafuente, Pbro. de Milla de Tera, Vidriales; D. Victorino Rodríguez Fernández, id. San Pedro de Trones, Ribera de Urbia; D. Angel Olano, Teniente Fiscal eclco. de la Diócesis; D. Antonio Cabero, Profesor del Seminario de Astorga; D. Domingo Gallego, Pco. de Altobar, Páramo y Vega.

2.<sup>a</sup> TANDA

*Cabrera Alta*

D. Felipe de Prada Ecomo. de Villarino; D. Peregrin Garcia Ecomo. Valdavido.

*Cabrera Baja*

D. Daniel Vega Coadtor de La Baña; D. Leopoldo Prada Coadtor. de Sotillo; D. Tomás de Prada, Pco. de Santa Eulalia.



*Carballeda*

D. Plácido Rodríguez; Pco. de Anta Tera; D. Salvador Alonso, Ecónomo de Pedroso; D. Generoso Carrera Ecmo. de Villarejo de la Sierra; D. José Rodríguez Rgte. Mombuey; D. Miguel Fidalgo, Coadj. de Manzanal de los Infantes; D. Juan Melgar, Ecmo. de Otero de Bodas.

*Omaña.*

D. José Alvarez García, Pco. de Valdesamario; Don Adriano Diez Martínez, Rgte. de Ferreras y Morriondo.

*Quiroga.*

D. Francisco Fernandez Casanova, Pco. de Bendollo; D. Juan Lopez Coadj. Piñeira; D. José Feijóo, Coadj. Necedo.

*Rivas del Sil.*

D. Sebastián Garcia Reñones, Ecmo. Páramo; D. Antonio López, Pco. San Pedro Olleros; D. Perfecto García; Pco. Pareda de Ancares; D. Manuel Pérez, Pco. Tombrio de Abajo; D. Cándido Panizo, Ecmo. Espinareda de Ancares; D. Antonio Vuelta, Ecmo. Argayo.

*Robleda.*

D. Antonio Tato, Pco. Las Ermitas; D. Domingo Castaño, Pco. Edreira; D. Pablo Feliz, Pco. Portomorisco; D. Juan Manuel Carrera, Ecmo. Celavente; D. Evaristo Geijo. Coadjutor, Fornelos; D. José Ignacio Vazquez, Coadj. Corzos.

*Trives y Manzaneda*

D. Manuel Calvo, Ecmo. de S. Martín de Manzaneda.

*Sanabria.*

D. Lázaro Caballero, Pco. de Castro; D. Domingo Fernández, Pco. Sotillo; D. Agustin Arias Rodríguez Coadjutor, Escuredo; D. Bernardo Arias Maestre, Pco. Cerdillo;



D. Claudio Sastre Lorenzo, Coadj. Coso; D. Santiago Alonso Sanroman Ecomo. Robleda; D. Francisco Sanroman Torres, Pco. Otero.

*Valdeorras*

D. Elias Martinez, Pco. Carballeda; D. Pablo Salvadores; Ecomo. Barco; D. Francisco Garcia Pco. Jagoza; D. Magin Nogueira, Pco. de Villanueva; D. Manuel Morán Coadtor. Villadequinta; D. Mariano Carro Ecomo Vega de Cascallana; D. Santiago Alvarez, Ecomo. Lardeira.

*Viana*

D. Juan Francisco Guerra Pco. Rubiales; D. Juan Luis Coodtor. Villarino; D. Manuel Rodriguez Coadtor. San Ciprián; D. Sergio Ovalle, Pco. Sabuguido; D. Andrés Fernández Barrigón, Coadtor. Quintela; D. David Martinez, Pco. Solveira; D. José Escudero, Pco. Fradelo; D. Anacleto Rodriguez, Pco. S. Mamed.

*Villafranca*

D. Maximo Bardon, Pco. Paredela del Rio; José Muñoz, Capellán, Villafranca; D. Pio Alonso, Ecomo. Portela de Aguiar; D. José Barrero Ecomo. Campo de Agua.

*Voluntarios*

D. Juan Merillas, Coadtor. de Nova Paramo y Vega  
D. José Martinez, Coadtor. de Toralino Vega y Ribera;  
D. Lorenzo Rodriguez Sotillo, Profesor del Seminario;  
D. Francisco Mariño, Profesor del Seminario; D. Justiniano Escudero, Profesor del Seminario; D. Salvador San Juan Ecomo. de S. Andrés de Astorga (Decanato)



### 3.ª TANDA

#### *Bierzo*

D. Onesimo del Rio Ecomo. Fuentesnuevas; D. Patricio Ferreras, Pco. Cacabelos; Manuel Carrera Ecomo. Magaz de Abajo; D. Benigno González Coaltor. Narayola.

#### *Boeza*

D. José Velasco Pco. de Turienzo; D. Maximo Garcia, Pco. de San Andrés; D. Domingo Diaz, Rgte. de Calamocos; Manuel Campano Coadtor. de Vidriales; D. Vito Cubero, Coadj. Posada del Río.

#### *Cepeda.*

D. Ciriaco Tejerina, Ecomo. Pradorrey; D. Francisco Barrallo, Pco. Pobladura; D. Valentín Montero, Pco. Brañuelas.

#### *Decanato.*

D. Francisco Santín, Pco. de Sta. Marta; D. Pedro Combarros, Pco. Nistal.

#### *Orbigo.*

D. Isidro García, Rgte. Gavilanes; D. Manuel Uña, id. de Carrizo; D. Laureano Fernández, Coadj. San Román; D. Ildefonso Sevillano, id. de Benavides; D. Joaquín Fernández, id. de Llamas.

#### *Páramo.*

D. Francisco Montero, Pco. de Bustillo; D. Daniel Tabuyo, id. de Huerga de Garaballes.

#### *Páramo y Vega.*

D. Santiago García, Pco. de Genestacio; D. Agustín García, Ecomo. de Audanzas del Valle.



*Ribera de Urbia.*

D. Gabriel Fraile, Ecmo. de Ferradillo; D. Evaristo González Voto, Coadj. de Villalibre; D. José Marcos, id. de San Clemente y Valdefrancos; D. Anacleto Fernández, Pco. de Montes; D. Melquiades Calzado, Pco. de Campo; D. Egidio Pérez, Coadj. de Ponferrada.

*Somoza*

D. Constantino Rodríguez, Pco. de Murias de Pedredo; D. Matías de la Fuente, Ecmo. de Lucillo; D. Pablo Pérez Perandones, Coadj. de Villalibre; D. Manuel Alonso Alonso, Pco. de Piedrasalbas.

*Tábara.*

D. Agustín Sánchez, Ecmo. de Faramontanos.

*Tera y Valverde*

D. Bernardino Prieto, Pco. Micereces; D. Andrés Avelino Sobejano, Ecmo. Navianos; D. Dámaso Santos, Coadj. Villaveza.

*Valdería*

D. Isidro Alonso, Pco. Morla.

*Valduerna.*

D. José Pérez Anta, Pco. Herreros; D. Francisco Zapatero, Párroco Tabuyo; D. Benito Cordero Pombar, Coadj. Valle; D. Benigno Prieto, Ecmo. de Curillas.

*Vega y Ribera.*

D. Nicasio García, Pco. Toral de los Vados; D. Luis Sarmiento, Pco. Villoria; D. Felipe Carro, Pco. Villagarcía; D. Pascual Toral, Coadj. La Bañeza; D. Marcos Juárez, Capellán Villoria.



*Vidriales.*

D. Juan Ramos, Pco. Granucillo; D. Fidel González, Pco. Santibáñez; D. Manuel Gallego, Coadj. Villageríz; D. Ignacio García, Capellán Conventico.

*Villafáfila*

D. Antonio Miranda, Regente Otero Sariegos; D. José Vara, Ecmo. Milles; D. José M.<sup>a</sup> Alonso Criado, Regente Villarino.

*Voluntarios.*

D. Pedro Diez Núñez, Pco. Orniya, Sanabria; D. Benito González Vega, Ecmo. Entrepeñas, Villafranca; D. Ildefonso Miguelez García Ecmo. Laguna de Somoza, Somoza; D. Rafael García Pérez, Ecmo. de Tremor de Arriba, Cepeda; D. José Fernández, Pco. de Coomonte, Páramo y Vega; D. Emilio González Valderrábano, Ecmo. de Cirujales, Omaña; M. I. Sr. D. Felipe Arias, Chantre de la S. A. I. Catedral de Astorga; D. Isaac Rodríguez, Pco. de Forna; D. Niceto Juan Centeno, Pco. de Bembibre; don José A. Pérez, Rgte. de La Baña.

4.<sup>a</sup> TANDA

*Cabrera Baja*

D. Narciso Pérez, Pco. de Saceda.

*Carballeda*

D. Lorenzo Martínez Pco. de Peque; D. Antolín Rodríguez, id. de Vega del Castillo; D. Eulogio Rodríguez, id. de Valleluenga; D. Gregorio Rodríguez, Ecmo. Sejas; don José Fabián Diéguez, Coadj. Fresno.



*Omaña*

D. Jerónimo Martínez, Pco. Utrera; D. Ramón Sastre, Ecmo. Rosales; D. Felipe Fonzález Sabugo, Ecmo. Marzan; D. Miguel Rodríguez, Ecmo. Posada.

*Quiroga*

D. Aquilino González, Coadj. Sequeiros; D. Fermín Rodríguez, Pco. San Clodio; D. José Manuel Fernández, Pco. Montefurado.

*Rivas del Sil*

D. Jerónimo Díez, Pco. Pardamaza; D. Francisco García Ramón, Ecmo. Librán; D. José Díez Vázquez, Párroco Espanillo; D. Laureano Pérez, Pco. Langre; D. David Ramón, Ecmo. Lillo.

*Robleda*

D. Antonio Rodríguez, Pco. Prada; D. José Benito Fernández, Pco. Jares; D. Ricardo Seoane, Id. Villalba; D. Eloy Losada, Capellán de las Ermitas; D. José Cota-do, Capellán de Id.

*Sanabria*

D. Juan Martín Junquera, Pco. Santa Cruz; D. José Chimeno Rodríguez, Coadj. Ilanes; D. Juan M. Pérez Novoa, Ecmo. Anta de Ríoconejos; D. Manuel Chimeno, Ecmo. Pedrazales; D. Francisco Fernández Morán Coadj. Villar; D. Primo Rodríguez Prada, Coadj. Triufé; D. Rafael García Nieto, Profesor, Puebla.

*Trives y Manzaneda.*

D. Pedro González, Pco. Forcadas; D. Benito Arias, Coadj. Peñafolénche; D. Salvador García, Pco. Soutipedre.



*Valdeorras.*

D. Atanasio Alonso, Ecmo. Quereño; D. Francisco Vizcaya, Coadj. Riodolas; D. José Mendez, Pco. La Rua; D. Manuel Fernández, Coadj. Roblido; D. Enrique Gayoso, Coadjutor, Villoria; D. Teodosio González. Pco. Correjanes; D. José Martínez, Pco de Castro; D. Ildefonso M.<sup>a</sup> Puente, Pco. de Seadur.

*Viana.*

D. Maximino Castro, Capellán, Viana; D. Sergio Barrio Coadjutor Pias; D. Sebastián González, id. Paradela; don D. Gumersindo Salgado, id. Carracedo; D. Vito Tato, Pco. de Raigada; D. Pedro Casares, Pco. de Cañizo; D. Benigno Dominguez, Coadj. de Mormentelos.

*Villafranca.*

D. Agustin Ferrero, Pco. Paradaseca; D. Primitivo Alonso, Pco. Villabuena; D. José Salvadores, Coadj. Villafranca; D. Ricardo Blanco, Capellán, Villafranca.

*Páramo y Vega.*

D. Severino González, Pco. Torre del Valle.

*Voluntarios.*

D. Manuel Cuesta Melcóro, Pco. Campo la Lomba, Omaña; D. Gaspar Arce Benavides, Pco. Ferreras de Abajo, Tábara; D. José Herrero González, Coadj. Bercianos de Valverde, Tera y Valverde; D. Francisco Alvarez González, Pco. de Turcia, Diócesis de Oviedo; D. Manuel Valcarce, Presbítero sin cargo; D. Mateo Marqués, Ecmo. de San Miguel de las Dueñas; D. José Víctor Rodríguez, Coadj. de Lobeznos; D. Pedro González, id. del Seijo.





## Asociación Sacerdotal de Sufragios.

(Continuación)

### *Relación de Sres. asociados*

D. David Delgado Cano, Coadjutor de San Pedro de Trones.

---

## NECROLOGÍA

---

El día 24 de los corrientes falleció el Pbro. D. Francisco del Campo Arias, párroco de Inicio (Omaña) y Encargado de la Parroquia de Valdeviejas (Decanato). Pertenecía á la Asociación Sacerdotal de Sufragios y tenía acreditado el cumplimiento de cargas, haciendo el número 253 de los Hermanos fallecidos.—R. I. P. A.

---